

PRONUNCIAMIENTO

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2021

La Red Nacional de Periodistas, Comunicación e Información de la Mujer A.C. y la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género condenamos el ataque al domicilio de la periodista Noemí Carmona Sánchez conductora del noticiero En Punto, que se transmite por Radio Huamantla en el estado de Tlaxcala.

De acuerdo a la documentación recabada por la Red Nacional de Periodistas, la noche del jueves 11 de noviembre la conductora e integrantes de su familia fueron sujetas de una agresión con arma de fuego luego de que dos individuos en una motocicleta realizaran un disparo hacia su domicilio dañando el vehículo de Carmona Sánchez.

Tras el incidente, la reportera comentó que pese a que acudió a la Fiscalía General de la República de la Delegación Tlaxcala para interponer la denuncia correspondiente no se han realizado cabalmente las medidas de seguridad que se determinaron, no se están llevando las diligencias en la investigación de forma pronta y no ha recibido la comunicación por parte del área que atiende delitos relacionados a la libertad de expresión.

Lo anterior sucede en un contexto de agresiones recurrentes hacia la periodista y hacia otras integrantes del medio de comunicación para el que trabaja. El mismo día del ataque, Irma García Izozorbe, Directora General de XEHT, recibió una comunicación de Juan Salvador Santos Cedillo, Alcalde de Huamantla para solicitar datos personales de pobladores de ese municipio, quienes llaman a la radio para realizar denuncias ciudadanas a lo que García Izozorbe se negó debido al principio de salvaguardar la información personal de su audiencia.

PRONUNCIAMIENTO



Captura del oficio proporcionado por la periodista

Además, Carmona Sánchez ha sido víctima de violencia en redes sociales por el ejercicio de su labor y a pesar de haber interpuesto la denuncia correspondiente ante la representación de la FGR en Tlaxcala, nunca le informaron del avance o resultado de las investigaciones.

Ante esta situación, CIMAC ha documentado que durante al año 2021 se han registrado 207 casos de agresiones contra mujeres periodistas en México, siendo los principales agentes agresores funcionarios públicos del ámbito municipal.

Así mismo, la falta de acciones eficaces por parte de las autoridades responsables de garantizar el acceso a la justicia, protección y prevención de atentados contra periodistas, son una constante en nuestro país y colocan en una situación de riesgo a las mujeres que ejercen el derecho a comunicar y la libertad de expresión de la ciudadanía, limitando el pleno ejercicio democrático.

PRONUNCIAMIENTO

Al respecto, la Relatoría Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión de la ONU, ha destacado en su último informe que: *La igualdad de género y la libertad de opinión y de expresión se refuerzan mutuamente y son indivisibles, interdependientes y esenciales para el logro de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible. Por ello, resulta preocupante que muchos Estados no respeten, protejan y hagan efectivo el derecho de las mujeres, en pie de igualdad, a la libertad de opinión y de expresión.*

En vista de lo anterior, las organizaciones y redes firmantes:

- Solicitamos a la Fiscalía General de la República de la Delegación Tlaxcala, asegurar que se lleven a cabo las investigaciones de manera diligente, imparcial y efectiva del atentado que fue sujeta Noemí Carmona Sánchez, orientadas a la determinación de la verdad y a la persecución de todos los autores de actos de violencia, focalizando los atentados relacionados contra mujeres periodistas y en el ejercicio de su labor.
- Conminamos al Mecanismo Federal de Protección de Personas Defensoras y Periodistas a coordinar las medidas de protección necesarias para proteger la integridad y la labor de la conductora y su familia.
- Llamamos a Juan Salvador Santos Cedillo, Alcalde Huamantla a respetar y proteger la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como garantizar el ejercicio del periodismo y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia. Por lo que solicitamos atender estas agresiones y construir acciones preventivas que garanticen la no repetición de ningún tipo de violencia contra las periodistas.

FIRMANTES

Red Nacional de Periodistas
Red Internacional de Periodistas con Visión de Género
Comunicación e Información de la Mujer A.C.